

Expediente: 322/21  
Carátula: FLORES PEDRO ALBERTO C/ CASTRO VICTOR ROBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 06/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20238689873 - MEDINA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO  
20184765447 - CASTRO, VICTOR ROBERTO-DEMANDADO  
20323484350 - FLORES, PEDRO ALBERTO-ACTOR  
20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO  
20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO  
90000000000 - GUERRA, JULIO CESAR-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - FIGUEROA ROMERO, ANDREA VERÓNICA-POR DERECHO PROPIO  
23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 322/21



H20901820711

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: FLORES PEDRO ALBERTO c/ CASTRO VICTOR ROBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 322/21.-

Concepción, 05 de mayo de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 28/04/2026 del letrado Maturana Conti Joaquin:

Agréguese y téngase presente la constancia de opción de AFIP y el certificado de deudores alimentarios acompañado por el presentante. Atento a las constancias de autos, líbrese la orden de pago que fuera ordenada mediante providencia de fecha 04/11/2025.

.- JLT

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:  
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.